

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuarios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. Real orden de 6 de abril de 1839.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora Baja de San Pablo, número 3, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, on inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimanen de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Circular.—Secretaría.

Los deberes que me impone el cargo de Gobernador de la provincia, me obligan á dirigirme á los señores Alcaldes, de cuya cooperacion necesito en primer término para corresponder dignamente á la confianza con que el Gobierno de S. M. me ha honrado.

Los señores Alcaldes encontrarán en mi autoridad todo el apoyo y proteccion que les ha venido dispensando mi digno antecesor, y de igual manera me hallarán siempre dispuesto á fomentar los intereses morales y materiales de los pueblos, á impulsar todos los ramos de la administracion y á resolver con estricta imparcialidad y justicia las cuestiones que se susciten. Al efecto los señores Alcaldes pueden dirigirse á mi persona, no solo oficialmente sino particularmente, cuando lo consideren necesario, y conferenciar con mi autoridad en todas las ocasiones que así lo exijan los intereses que les están confiados.

Al mismo tiempo debo recordar á los señores Alcaldes que la alta importancia de su mision les prescribe tambien deberes sagrados que llenar, unos como administradores de los pueblos y otros como delegados del Gobierno. No basta para cumplir con los primeros vigilar la observancia de las leyes, sino que necesariamente han de procurar impulsar prudentemente todas las mejoras de que sea susceptible la localidad, y que reunan á la posibilidad de su ejecucion una indispensable conveniencia general. Los segundos, como que tienen por origen la representacion y confianza que el Gobierno les delega, todavia son menos ineludibles; y en esta atencion, los Alcaldes han de desplegar el mayor celo

y dar exacto cumplimiento á las órdenes que reciban, elevando al mismo tiempo á mi conocimiento, con puntualidad y lealtad, todo lo que vean ó sepan que pueda afectar á la salud y órden público, al Estado, á la provincia ó á los pueblos.

De esta manera los señores Alcaldes desempeñarán su honroso cargo con cumple á quien tiene la confianza del Gobierno y de los pueblos, y merecerán bien del pais, de sus administrados, y muy particularmente de su Gobernador Carlos de Fonseca. Madrid 14 de junio de 1867.

Secretaría.—Seccion especial de elecciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 de la ley de 18 de julio de 1865, se publica á continuacion la lista de los electores que han tomado parte en la eleccion parcial de Diputados provinciales, en los partidos judiciales de la Audiencia y Buena vista de esta capital, y el de Getafe de esta provincia. Madrid 12 de junio de 1867.

El Gobernador, Carlos de Fonseca.

DISTRITO ELECTORAL DE MADRID.

Seccion de la Audiencia.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, para la eleccion de un señor Diputado provincial, con expresion de sus nombres y señas de sus domicilios.

Señores don.

- 1 José Santos Emparama, calle de Segovia, número 10.
- 2 Gaspar de la Piña, Plaza Mayor 4.
- 3 Ramon Rivas, Plaza del Conde de Miranda 3.
- 4 Juan Castellano, Segovia 38.
- 5 Indalecio Perez, Plaza Mayor 1.
- 6 Juan Pereda, Ciudad-Rodrigo 2.
- 7 Cándido Perez, Toledo 28.
- 8 Francisco Argos, Colegiata 1.
- 9 Mannel Menendez Garcia, Salvador 6.
- 10 Luis Joure, Sacramento 5.
- 11 José María Sanchez, Carretas 22.
- 12 Joaquin Colada, Esparteros 3.
- 13 Mariano Godoy, Segovia 44.
- 14 Eugenio Vega, Carretas 41.
- 15 Teodoro Latorre, Carretas 16.
- 16 José Breton, Carretas 10.
- 17 Ildefonso Veldiño, Toledo.
- 18 Pedro Fernando Velluti, Carretas 41.

- 19 Miguel Espino, Sal 6.
- 20 Juan Pavon, Latoneros 1 y 3.
- 21 Paulino Salazar, Audiencia 6.
- 22 Angel Esquivias, Paz 11.
- 23 Balbino Brunete, Plaza Mayor 33.
- 24 Ciriaco Yerro, Atocha 33.
- 25 Domingo Ortiz Zárata, Toledo 54.
- 26 Agustín Sorron, Duque de Alba 7.
- 27 Antonio Crespo Oria, Duque de Alba 14.
- 28 Ramon Lopez Quiroga, Ciudad Rodrigo 33.
- 29 Ramon Lopez Cohora, Ciudad Rodrigo 15.
- 30 Gregorio Miota, Concepcion 30.
- 31 Manuel Becerril, Segovia 38.
- 32 Luis Martinez Brea, Segovia 10.
- 33 Antonio Bade Rico, Colegiata 2.
- 34 Mariano Diaz Moral, Carretas 41.
- 35 Julian Molinero, Segovia 42.

RESÚMEN.

- D. Pedro Fernando Velluti. 54
 Papeleta en blanco. 1
 Madrid 5 de junio de 1867.—El Presidente, Teodoro de Ibañez.—Secretario escrutador, Cándido Perez.—Secretario escrutador, Indalecio Perez.—Secretario escrutador, Juan de Pereda.—Secretario escrutador, Juan Castellano.

Segundo dia.

- Señores don**
- 36 Manuel Suarez, Cava Baja, núm. 4.
 - 37 José Velazquez Morales, calle de Carretas 10.
 - 38 Gabriel Jurado, Duque de Alba 12.
 - 39 Ignacio Contreras, Ciudad Rodrigo 6 y 8.
 - 40 Antonio Lopez Fernandez, Duque de Alba 7.
 - 41 Antonio Martin Torres, Segovia 10.
 - 42 Marcelino Leon Martin, Espada 11.
 - 43 Antonio Ruiz Salas, Cordon 3.
 - 44 Rafael Otero Alonso, Concepcion 24.
 - 45 Vicente Suarez Inclán, Barrio Nuevo 5.
 - 46 Dionisio Puga, Meson de Paredes 70.
 - 47 Remigio Quintanilla, Atocha 33.
 - 48 Diego Castro, Ciudad Rodrigo 3.
 - 49 Felipe de Andres, Carretas 6.
 - 50 José Pilar Morales, Imperial 8.
 - 51 Francisco Barnuevo Fernandez, Toledo 49.
 - 52 José Boada y Valladolid, Postas 30.
 - 53 Felipe Lopez Espejo, Atocha 33.

- 54 José Sanchez Ocaña, Progreso 5.
- 55 Manuel Cobos Sampena, Sacramento 12.
- 56 Manuel Perez Gamuza, Postas 48.
- 57 Antonio Lopez Garcia, Relatores 9.
- 58 Marqués del Surco, Carretas 41.
- 59 Tomás Gordo Ruin, Colegiata 8.
- 60 Manuel Pareja, Toledo 11.
- 61 Manuel Romero Falcon, Pontejos 1.
- 62 Angel Merino, Carretas 6.
- 63 Juan Martin Lardin, Plaza Mayor 36.
- 64 José Montero, Paz 22.
- 65 José María Huer Allier, Carretas 39.
- 66 Blas Castellote Bueno, Relatores 18.
- 67 José Ballester Garcia, Concepcion 4.
- 68 Francisco Mendez Alvaro, Concepcion 21.
- 69 Manuel Fernandez Campoy, Santa Cruz 7.
- 70 Joaquin Angoloti, Salvador 3.
- 71 Ignacio Reygon Pulgar, Carretas 5.
- 72 Francisco Javier Guillen, Toledo 52.
- 73 Antonio Iglesias Garcia, Concepcion 16.
- 74 José Ibañez Ortega, Barrio Nuevo 6.
- 75 José Ibañez Martinez, Barrio Nuevo 6.
- 76 Angel Garcia Lopez, Plaza Mayor 12.
- 77 Pedro Lopez Valina, Huerta de Luchi.
- 78 Pio Pozo Diaz, Estudios 18.
- 79 Segundo Denche, Toledo 40.
- 80 Jorge Rico, Plaza Mayor 3.
- 81 Santiago Barrero, Paz 1.
- 82 Inocente Martinez, Carretas 16.
- 83 Domingo Solera, Atocha 6.
- 84 Isidro Taberner, Carretas 12.
- 85 Lope Montevo, Segovia 1.
- 86 Marqués de Sevilla, Cava Baja 20.
- 87 Manuel Aura, Duque de Alba 12.
- 88 Francisco Ruiz Collantes, Paz 21.
- 89 Antonio Baquer Retamosa, Relatores 4.
- 90 Manuel Alegre, Carretas 4.
- 91 Antonio Ramon Jolgeiras, Lena 1.
- 92 Mariano Santisteban, San Dámaso 1.
- 93 Rafael Martinez, Pontejos 1.
- 94 José Justo Barea, Toledo 2.
- 95 Atanasio Ariza, Carretas 17.
- 96 Juan Lopez Echerem, Rollo 5.
- 97 Pedro Bustillas, Cava Baja 13.
- 98 Ramon de Con, Toledo 50.
- 99 Alfonso Broni, Carretas 16.
- 100 Juan Alvarez, Imperial 3.
- 101 Ignacio José Escobar, Concepcion 10.

- 102 Juan Mata Gonzalez, Colegiata 7
- 103 Eduardo Lopez, San Pedro Mártir 4.
- 104 Enrique Lemmino, Paz 9.
- 105 Vicente Alavarte, Carretas 4.
- 106 Manuel Diego Lopez, Colegiata 13.
- 107 Manuel Lopez, Calvario 7.
- 108 Manuel Moziano, Relatores 10.
- 109 Antonio Riestra, Imperial 8.
- 110 Francisco Cruz Gomez, Relatores 5.
- 111 Ramon Molina, Correos 4.
- 112 Dionisio Fernandez, Puerta Cerrada 4.

RESUMEN.

- D. Pedro Fernando Velluti. 76
- D. Leopoldo O'Donnell. 1

Madrid 4 de junio de 1867.—El Presidente, Teodoro de Ibañez.—Secretario escrutador, Cándido Perez.—Secretario escrutador, Juan Castellano.—Secretario escrutador, Indalecio Perez.—Secretario escrutador, Juan de Pereda.

Tercer dia.

Señores don

- 113 Vicente Castañeda, calle de la Concepcion número 19.
- 114 Mariano Ponte, Juanelo 23.
- 115 Lorenzo Arrazola, Esparteros 4.
- 116 Manuel Gonzalez, Rollo 5.
- 117 Benigno Navarrete, Carretas 10.
- 118 Ramon Abensa, Paz 5.
- 119 Onofre Escobar, Juanelo 17.
- 120 Alfonso Perez, San Pedro Mártir 5.
- 121 Francisco Bermejo, Carretas 5.
- 122 José Bonet, Cordon 1.
- 123 Segundo Mugarza, San Cristóbal 15.
- 124 José Gonzalez Poza, Cava Alta 14.
- 125 José María Laguna, Relatores 26.
- 126 José Montoya, Cava de San Miguel 15.
- 127 Mariano Arrazola, Espartros 9.
- 128 Mariano Revagliato, Atocha 6.
- 129 Carlos S. Juan, Carretas 41.
- 130 José Santos García, Colegiata 5.
- 131 José Fernandez, Carretas 33.
- 132 Duque de Valencia, Villa 4.
- 133 Manuel Contreras, Carretas 41.
- 134 Antero Gonzalez, Carretas 41.
- 135 Eduardo Lopez, San Pedro Mártir.
- 136 Salvador Sanchez Rubio, Carretas 31.
- 137 Joaquin Rojas, Segovia 50.
- 138 Matias Sanz, Progreso 21.
- 139 Juan Bosina, Puerta Cerrada 3.
- 140 Fernando Fernandez, Progreso 17.
- 141 Benito Pombo, Carretas 6.
- 142 Gerónimo Gonzalez, Colegiata 7.
- 143 Eugenio Vigal, Cava Baja 46.
- 144 Jesús Gutierrez, Espada 11.
- 145 Eduardo Peiro, Juanelo 23.
- 146 Manuel Regidor, Segovia 8.
- 147 Baron de Eroles, Duque de Alba 5.
- 148 Domingo Soteras, Atocha 6.
- 149 Julian Molinero, Segovia 42.
- 150 Pablo Leon, Atocha 8.
- 151 Agapito Celada, Cava de San Miguel 7.
- 152 José Soler, Concepcion 7.
- 153 Nicolás García Sancha, Cava Baja 31.
- 154 Agustin Madrazo, Imperial 12.
- 155 Julian Saenz, Pontejos 1.
- 156 Rafael Espejo, Cabeza 1.
- 157 Pedro García Taranco, Toledo 41.
- 158 Gregorio García Lozano, puente de Segovia.

- 159 Francisco Marzo, Carretas 15.
- 160 José Martínez Casal, Rollo 12.
- 161 Manuel Bárbara, Progreso 3.
- 162 José Nacarino Bravo, Colegiata 1
- 163 Angel Sanchez Pantoja, Conde Miranda.
- 164 José María Ortega, Concepcion 2
- 165 Pedro Cordero, Carretas 22.
- 166 Felipe Perogordo, Pretil de los Consejos 5.
- 167 Norberto Rio, Paz 6.
- 168 Ramon Rivas, Conde de Miranda 1.
- 169 Gregorio Rujula, Duque de Alba 11.
- 170 Miguel Sanchez, Estudios 2.
- 171 Juan Sanz Alvarez, Espada 11.

RESUMEN.

- D. Pedro Fernando Velluti. 58
- D. Ramon Maria Narvaez. 1

Madrid 5 de junio de 1867.—El Presidente, Teodoro de Ibañez.—Secretario escrutador, Cándido Perez.—Secretario escrutador, Juan de Pereda.—Secretario escrutador Indalecio Perez.—Secretario escrutador, Juan Castellano.

Seccion de Buena-vista.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, para la eleccion de un señor Diputado provincial, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Señores don

- 1 Juan Bautista Caru y Camino, calle de la Aduana núm. 27.
- 2 José Renedicto y Gracia, plaza de Bilbao 8.
- 3 José Calle y Reyes, Montera 17.
- 4 Justo Santa María, San Bartolomé 25.
- 5 Tomás Negrete y Bañuelos, Reina 27.
- 6 Mannel Añino y Blanca, Infantitas 26.
- 7 Eduardo Lastra y Ruiz, San Miguel 21.
- 8 Dimaso Anduaga y Espinosa, Reina 29 y 31.
- 9 Joaquin Cepeda de la Riva, Jardines 24.
- 10 Juan Bautista Laviña y Laviña, San Bartolomé 27.
- 11 Miguel Lobo y Lobo, Caballero de Gracia 56.
- 12 Lázaro Sanchez y la Linde, Alcalá núm. 40.
- 13 Federico Moreno y Villanova, Alcalá 72.
- 14 José Monguez y Rodriguez, San Bartolomé 21.
- 15 Francisco Albañil y Priego, Pelayo 12.
- 16 Manuel Ródenas y Taiges, Aduana 49.
- 17 Rogelio Casas de Batista, Peligros 4.
- 18 José Fernandez y Ruiz, Reina 14.
- 19 Antonio Laureano y Prieto, Aduana 39.
- 20 Ramon García Arroniz, Aduana núm. 47.
- 21 Dionisio Barreras y García, Libertad 7.
- 22 Juan Manuel Manzanedo, Alcalá 12.
- 23 Francisco Gomez y Fernandez, Jardines 19.
- 24 Joaquin Marraci y Soto, Alcalá 29.
- 25 Saturio Santa María y Blanco, Pelavo 12.
- 26 Baldomero Bureros y Puerto, plaza de Bilbao 7.
- 27 Gil Tapia y Saez, Infantitas 52.
- 28 Juan Valero y Soto, Alcalá 70.

- 29 El señor Presidente.
 - 30 Aniceto Parras y Contreras, Casa de Moneda.
- Han tomado parte en la votacion 30 electores.
- Han obtenido votos:
- Don Gabriel Manzanedo. 30
- Los infrascritos Presidente y Secretarios que suscriben, certifican de la verdad y exactitud de la presente lista.
- Madrid 3 de junio de 1867.—El Presidente, marqués de Bogaraya.—El Secretario escrutador, Tomás Negrete.—El Secretario escrutador José R. Benedicto.—El Secretario escrutador, Justo Santa María.—El Secretario escrutador, Manuel Añino y Blanco.

Segundo dia.

Señores don

- 1 Juan Rodriguez Martinez, fábrica del Sello.
- 2 Casimiro Rico de las Monjas, fábrica del Sello.
- 3 Augusto Muñoz y Madrid, Aduana núm. 27.
- 4 Francisco Llorens y Boix, Aduana núm. 27.
- 5 Eugenio Moreno y García, San Márcos 8.
- 6 Juan Antonio Barreras y Garrido, Alcalá 52.
- 7 Vicente Perez Costo, Pósito 1.
- 8 Pio Gallardo y Rizaces, fábrica del Sello.
- 9 Leon Etcheoriz y Begoria, Alcalá 14.
- 10 Gil García Sanchez, Caballero de Gracia 11.
- 11 José Besisan y Fuentes, Saucó 6.
- 12 Cándido Ibienzo y Martínez, Alcalá 4.
- 13 Juan Cano y Conde, Soldado 1.
- 14 Jaime Payeras y Fargas, Alcalá núm. 12.
- 15 Juan Canapa y Cameno, P. Bilbao 8.
- 16 Rafael Prieto y Prieto, Barquillo núm. 16.
- 17 José Martinez Espinosa, Alcalá 29.
- 18 José Duran y Quintanilla, Infantitas 20.
- 19 Fernando Fernandez de los Rios, San Márcos 16.
- 20 Luis Marchioni y Hombron, Casa Moneda.
- 21 Andrés Calderon y Gonzalez, Infantitas 10.
- 22 Juan Gonzalez y Gil, Peligros 9.
- 23 Señor marqués de Albranca, Montera 31.
- 24 José Creayh y Nava, fábrica del Sello.

Han tomado parte en la votacion 24 electores.

Han obtenido votos:

- D. Gabriel Manzanedo. 24

Los infrascritos Presidente y Secretarios que suscriben certifican de la verdad y exactitud de la presente lista.

Madrid 4 de junio de 1867.—El Presidente, Marqués de Bogaraya.—El Secretario escrutador, Tomás Negrete.—El Secretario escrutador, José R. Benedicto.—El Secretario escrutador, Manuel Añino y Blanco.—El Secretario escrutador, Justo Santa María.

Tercer dia.

Señores don

- 1 José Serra y Ortega, calle de la Reina, núm. 29 y 31.
- 2 Miguel Llanoy Morales, Jardines 34.
- 3 Pedro Moreno y García, id. 26.
- 4 Vicente Rodriguez Baro y Carril, Soldado 14 y 16.

- 5 Wenceslado Moran y Gutierrez, Peligros 3.
- 6 Domingo Sanchez y Ocaña, Barquillo 4 y 6.
- 7 Pedro Leoncio y Guicolea, San Bartolomé 12.
- 8 José Alonso Lavandera, San Lucas 10.
- 9 Ramon Cota y Bello, Libertad 10.
- 10 Epifanio José Lopez y Prado, San Lucas 11.
- 11 Benito Mena y Casanova, Caballero de Gracia 8.
- 12 Manuel Tome y Fernandez, Infantitas 17.
- 13 Francisco Zarbano y Herrera, Montera 43.

- 14 Manuel Martín de Oliva, Barquillo 16.
- 15 José García y Melendez, Caballero de Gracia 39.
- 16 Antonio Villarbagati y Estéban, Montera 9.
- 17 Miguel Cebrian y Ceza, Montera 52.
- 18 Luis Planol y Mendez, San Gregorio 29.
- 19 Julian Castedo y Fernandez, Soldado 19.
- 20 Isidro Alvarez y Villoria, San Miguel 27.
- 21 Gregorio Aviñon y Cleta, Alcalá 56.
- 22 Juan Otero y Marqués, Libertad 3.
- 23 Luis Alvarez y Arias, Alcalá 48.
- 24 José Gonzalez Breto y Ruales, Caballero de Gracia 56.
- 25 José Velasco y Wamba, San Gregorio 11.
- 26 Pascual de la Encina y Fallo, Reina 14.
- 27 José Cabello y Goitia, Soldado 1.
- 28 Vicente Fernandez y Gomez, Alcalá 47.
- 29 Antonio Pacheco y Marin, Valgame Dios 6.
- 30 Nicolás Alcázar y Ochoa, Fábrica del Sello.
- 31 Alcalde y Valladares (Ambrosio), Caballero Gracia 5 y 7.
- 32 Ricardo Velasco y Ayllon, San Gregorio 11.
- 33 Alejandro Perez Blesa, Barquillo 40-42.
- 34 Teodoro Ponte de la Hoz, Libertad 25.
- 35 Bartolomé Nuñez y Martínez, Barquillo 4-6.
- 36 Isidro Salazar y Alonso de Rivero, Barquillo 23.
- 37 Manuel Otero y Rubio, Libertad 3.
- 38 José Fernandez Cuevas, Libertad 3.
- 39 Juan San Pedro y Oliva, Barquillo 23.
- 40 Eusebio Fernandez y Gavez, Aduana 16.
- 41 Francisco Mejorada y Gonzalez, Infantitas 7.
- 42 José Alvillo y Lopez, Almirante 17.

Han tomado parte en la votacion 42 electores.

Han obtenido votos:

- D. Gabriel Manzanedo. 41
- D. Galo Montenegro. 1

Los infrascritos Presidentes y Secretarios escrutadores que suscriben certifican de la verdad y exactitud de la presente lista.

Madrid 5 de junio de 1867.—El Presidente, Bogazaya.—El Secretario escrutador, Tomás Negrete.—El Secreta-

rio escrutador, José R. Benedicto.—El Secretario escrutador, Manuel Añino y Blanco.—El Secretario escrutador, Justo Santa María.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCALA DE HENARES.

Seccion de Getafe.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, para la eleccion de un señor Diputado provincial, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores don

- 1 Rafael Carrascosa Gonzalez, Titulcia.
2 Máximo Perez Abad, id.
3 Martin Manzano Hernandez, Móstoles.
4 Manuel Lopez Martin, Torrejon de Velasco.
5 Julian Martin Pabon, id.
6 Anastasio Cifuentes Baltierra, Getafe.
7 Tomás Deleito Serrano, id.
8 Juan Benavente Alarnes, id.
9 Gerónimo Muñoz Vergara, id.
10 Raimundo Gomez Platero, id.
11 Manuel Nuñez Fernandez, Móstoles.
12 Francisco García Martín, Carabanchel Bajo.
13 Félix Varon y Urosa, id.
14 Simón Urosa del Castillo, id.
15 Manuel Martín Mato, id.
16 Antonio Montero y Ripoll, id.
17 Anastasio Cristóbal Bustillos, id.
18 Saturnino Blanco Martín, id.
19 Miguel Quintanilla Rubio, id.
20 Raimundo Muñoz y Pau, id.
21 Juan Antero Lopez, Casarrubuelos.
22 Felix Garvia y Zafo, id.
23 Manuel Garvia Bermejo, id.
24 Julian Vergara Herreros, Getafe.
25 Lorenzo Vergara Deleito, id.
26 Bernardo Herreros Pingarron, id.
27 Eugenio Alarnes Vergara, id.
28 Francisco Vergara y Herreros, id.
29 Benito Fernandez de Soto, Pinto.
30 Pablo Sanchez Martin Bavea, id.
31 Pedro Ocaña Montero, Fuenlabrada.
32 Pedro Alcántara Peñalver y Herrero, id.
33 Remigio Vergara, Alcorcon.
34 Andrés Torrejon, id.
35 Tomás Fernandez, id.
36 Manuel Búrgos, id.
37 Juan de Dios Fernandez, id.
38 Roman Martín, id.
39 Eulogio Martín Crespo, Cubas.
40 Raimundo Martín Crespo, id.
41 Valentin Martín Crespo, id.
42 Martín Hoyos Martín Crespo, id.
43 Manuel Fernandez Bivar, id.
44 Felipe del Pozo Sangrador, Villaverde.
45 Faustino Berrocal Ruiz, id.
46 Santiago Laborda y Gonzalez, id.
47 Cándido Laborda y Tomás, id.
48 Pedro García Peral, id.
49 Felipe Martín Barrios, id.
50 José Marcos y Bermudez, id.
51 Mariano Zapatero y Gonzalez, id.
52 Francisco García y Peral, id.
53 Felipe Barroso y Gomez, Griñon.
54 Severiano Fernandez y Fernandez, Serranillos.
55 Facundo Fernandez y Martín, id.
56 Juan Fernandez y Martín, id.
57 Bernabé Fernandez y Serrano, id.
58 Maximino Sacristan y Sandoval, Parla.
59 Manuel Fernandez y Montero, id.
60 Sandalio Sacristan y Ajenjo, id.

- 61 Salomé Bermejo y Herrero, id.
62 Patricio Martín Carrojo, id.
63 Telesforo Martín y Hurtado, id.
64 Ventura Bermejo de Parla, id.
65 Julian Martín Benavente, id.
66 Francisco Guijarro y Ripol, Valdemoro.
67 Francisco Guijarro García del Rio, idem.
68 Antonio Martín y Hurtado, id.
69 Nicasio Fraile de la Rosa, id.
70 Pedro Sanchez Maldonado, id.
71 Genaro García Sánchez, id.
72 Angel García Sanchez, id.
73 Mateo Sanchez Maldonado, id.
74 Santiago Sanchez Maldonado, id.
75 Juan Maestro Correro, id.
76 Julian Alonso y Puidevan, id.
77 Felipe Leon y Cuéllar, id.
78 Alfonso Carrero y Medrano, id.
79 Francisco de Paula Moler, id.
80 Andrés Alguacil y Rodriguez, id.
81 Nicanor Aguado Ocaña, Fuenlabrada.
82 Gregorio Escolar y Martín, id.
83 Fausto Escolar y Moreno, id.
84 Higinio Perez y Perez, id.
85 Mariano Hernanz y Fernandez, id.
86 Roman Pañadero y Valle, id.
87 Gabriel Martín y Díaz, id.
88 Plácido Siles y Michen, Leganés.
89 José Marín Miranda, id.
90 José Migo y Lozon, id.
91 Ceferino Manzano Torrejon, Móstoles.
92 Agapito Lorenzo Rodriguez, id.
93 Antonio Gonzalez Fernandez, id.
94 Zacarias Rodriguez Manzano, id.
95 Julian Manrique y Gonzalez, id.
96 Casimiro Reyes Montero, id.
97 Lucio Godino Montero, id.
98 Félix Pizarro y Gonzalez, Fuenlabrada.
99 Mariano Herrero y Navarro, Batares.
100 Manuel Rodriguez Villargoitia, Leganés.
101 Manuel Sagun y Ruiz, id.
102 Francisco Poblacion, Valdemoro.
103 Ambrosio Benito, id.
104 Julian Benito, id.
105 Fermín Benito y Perez, id.
106 Matias Brabo, id.
107 Roman de Rivas, id.
108 Genaro Santa María, id.
109 Gaspar Orihuela, id.
110 Eugenio Sierra, id.
111 Pedro Dávila, id.
112 Pablo Gomez Linares, id.
113 Matias Peras Cisneros, id.
114 Manuel Lino Lopez, id.
115 Miguel Borox, id.
116 Miguel de los Santos, id.
117 Higinio Montero, Móstoles.
118 Estéban Pingarron Ocaña, Getafe.
119 Jacinto Peñanocho del Valle, Titulcia.
120 Casimiro Sanz Barrenas, id.
121 Saturio Rodriguez Márcos, Móstoles.
122 Pedro Orgaz García, Getafe.
123 Santiago Godino San Martín, Móstoles.
124 Gerónimo Gomez San Martín, id.
125 Domingo Manrique Tintero, id.

Resúmen de votos que han resultado en la eleccion de un Diputado provincial para dicho partido, verificada en este dia, con expresion del candidato que los ha obtenido.

D. Rafael Ravena. 125
Getafe 3 de junio de 1867.—El Alcalde-Presidente, Anastasio Cifuentes.—El Secretario escrutador, Gerónimo

Muñoz.—El Secretario escrutador, Bernardo Herreros.—El Secretario escrutador, Lorenzo Vergara.—El Secretario escrutador, Eugenio Alarnes.

Segundo dia.

Señores don

- 1 Baltasar Ortega y Martín, Getafe.
2 Gregorio Vara y Rodríguez, id.
3 Mauricio Vara y Tordesilla, id.
4 Celedonio Deleito y Vergara, id.
5 Laureano Cervera y Martín, id.
6 José Gallo y Díaz, id.
7 Saturnino Navarro y Montero, Fuenlabrada.
8 Manuel Rubio y Moratilla, Titulcia.
9 Mariano Carrasco y Orejon, Leganés.
10 Miguel del Yerro y Perez de Castro, idem.
11 Carlos Gomez Duran, Getafe.
12 Pedro Martín Estéban Zazo, Humanes.
13 José Benigno del Moral, Ciempozuelos.
14 Vicente Morales, Carabanchel Alto.
15 Clemente Sacristan y Martínez, id.
16 Juan Rodríguez San Martín, id.
17 Mariano Zapata y Ortega, id.
18 Francisco Baus y Baldia, id.
19 Pedro Franco Rojas, id.
20 Baldomero Ocaña Lopez, Fuenlabrada.
21 Nicolás Herreros y Alarnes, Getafe.
22 Maximino Perez Gonzalez, Fuenlabrada.
23 Guillermo Navarro Martín, id.
24 Gervasio Moreno Gonzalez, id.
25 Eleuterio Zapatero y Ortega, Getafe.
26 Salvador Merlo y Gutierrez, id.
27 Anastasio Benavente y Martín, id.
28 Manuel Alarnes Cifuentes, id.
29 Cipriano Alarnes Cifuentes, id.
30 Estanislao Cifuentes Rodriguez, id.
31 Fermín Martín y Castro, id.

Resúmen de votos que han resultado en la eleccion de Diputado provincial por dicho distrito verificada en este dia, con expresion de los candidatos que los han obtenido.

D. Rafael Ravena. 31

Getafe 4 de junio de 1867.—El Alcalde Presidente, Anastasio Cifuentes.—El Secretario escrutador, Gerónimo Muñoz.—El Secretario escrutador, Bernardo Herrero.—El Secretario escrutador, Lorenzo Vergara.—El Secretario escrutador, Eugenio Alarnes.

Tercer dia.

Señores don

- 1 Matias Baeza y Cid, Carabanchel Alto.
2 Alfonso Braña y Ardura, Leganés.
3 Manuel Alonso y Marín, id.
4 Vicente Mocete y Olarte, id.
5 José de la Barrera Perez de Castro, idem.
6 Juan Maroto y Toribio, id.
7 Basilio Otero y Boto, id.
8 Domingo Abad y Revilla, id.
9 Vicente Callejo Madrid, id.
10 Luis Monzon y Montero, id.
11 Pascual Maroto y García, id.
12 Miguel Maroto y Montero, id.
13 Victor Gomez y Móstoles, id.
14 Gregorio Perez Navarro, id.
15 Rafael Gomez y Móstoles, id.

- 16 Angel Lopez y Lopez, Ciempozuelos.
17 Aureliano Muñoz Deleito, Getafe.
18 Atanasio Benavente Francisco, id.
19 Eugenio Campillo y Rodriguez, id.
20 Inocencio Butragueño y Martín, id.
21 Segundo Castro y Parro, id.
22 Cecilio Martín Benavente, id.
23 Manuel Gutierrez Pingarron, id.
24 José de Francisco Butragueño, id.
25 Salustiano Pereira y Butragueño, idem.
26 Juan Miñaco y Deleito, id.
27 Victoriano Ocaña y Martín, id.
28 Santiago Deleito y Serrano, id.
29 Pedro Lamadrid y Peña, id.
30 Hilario de Francisco y Baltierra, id.
31 Pascual Cifuentes de la Marcha, id.
32 Pedro Ruiperez de la Santa, id.
33 José Cifuentes y Baltierra, id.
34 Sebastian Butragueño y Martín, id.
35 Manuel Crespo Pelayo, id.
36 Martín Deleito y Gomez, id.
37 Bruno Herreros Muñoz, id.
38 Santiago Herreros Pingarron, id.
39 Severiano Martín Gutierrez, id.
40 Vicente Pedraza Villarín, id.
41 Pedro Rivas y Sanz, id.
42 Rafael Seseña y Vergara, id.
43 José Vara Cifuentes, id.
44 Narciso Vara y Tordesillas, id.

Resúmen de votos que han resultado en la eleccion de Diputado provincial por dicho distrito, verificada en este dia, con expresion de los candidatos que los han obtenido.

Don Rafael Ravena, 44

Getafe 5 de junio de 1867.—El Alcalde-presidente, Anastasio Cifuentes.—El Secretario escrutador, Gerónimo Muñoz.—El Secretario escrutador, Bernardo Herreros.—El Secretario escrutador, Lorenzo Vergara.—El Secretario escrutador, Eugenio Alarnes.

Seccion de Gobierno.—Negociado 1.º—Número 720.

En el Real bosque del Pardo fue hallada una vaca desmandada cuyas señas se espresan á continuacion; barquillada por su parte superior, y mas clara por la inferior; de seis años próximamente, una raya horizontal, hecha con tigura, en la parte superior del hombro derecho, dos rozaduras en el mismo lado, una en la cadera, y otra en la parte superior del Isleo.

Lo que se anuncia para conocimiento del interesado, por ocho dias consecutivos; advirtiendo que en caso de no ser reclamada se procederá á su venta.

Madrid 8 de junio de 1867.

El Gobernador, Carlos Marfori.

SESTA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, dictada en autos ejecutivos que sigue don Santiago Perez Abascal, vecino de esta corte, contra doña Isabel Robles Parra, de estado viuda, y cuyo paradero se ig-

nora, sobre pago de 500 escudos precedentes de préstamo, se practicó la diligencia de requerimiento que dice así:

Requerimiento.—En la villa y corte de Madrid, á 14 de junio de 1867, yo el infrascrito Escribano, me constituí en la oficina de la Alcaldía corregimiento de esta corte, y previo el oportuno recado de ateneion, presentado ante el escelentísimo señor don Francisco Caballero, marqués viudo del Villar y Alcalde corregidor interino de esta villa, le instruí de estos autos, y por medio de la correspondiente cédula le hice el oportuno requerimiento á los fines acordados, y en cumplimiento de lo que previene el párrafo 2.º del art. 955 de la ley de Enjuiciamiento civil; cuyo requerimiento hice á V. E. mediante la ausencia é ignorado paradero de la demandada doña Isabel Robles y Parra, y para los fines que espresamente ordena el mandamiento de ejecucion despachado. Enterado dicho Excmo. señor se dió por requerido, y lo firma juntamente con el alguacil del Juzgado á quien aparece cometido el mandamiento; de todo lo cual yo el infrascrito Escribano doy fé.—José Valenzuela.—Marqués del Villar.—M. Saez Hernandez.

Cuya diligencia se publica por medio del presente edicto, en virtud de lo mandado en dichos autos, y en cumplimiento de lo que se ordena en el párrafo 2.º del artículo citado 955 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid 17 de junio de 1867.—M. Saez Hernandez.—450.

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de providencia del señor don Francisco Soler y Perez, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada por el infrascrito Escribano, se cita y emplaza por segunda vez, á don Juan C. Ardura, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco dias, á contar desde el siguiente de su insercion en la *Gaceta*, comparezca en legal forma en dicho Juzgado y Escribanía, á contestar la demanda contra el mismo interpuesta por don Antonio Berdasco y Garcia, sobre pago de 6400 reales que aparece recibió de este en clase de préstamo en esta corte, mediante documento privado fechado en 24 de enero de 1866.

Madrid 5 de junio de 1867.—Jacinto Zapatero.—451.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

Para pago de un acreedor y en virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, por la Escribanía de número de don Tomás Bande, se vende en pública subasta una finca perteneciente al señor conde de Hamal, compuesta de una casa, un cercado contiguo y otras construcciones accesorias en las inmediaciones de las tapias de Atocha, distrito del Hospital, barrio de las afueras, calle de Moreto número 2 con vuelta á la de la Portería de la Campanilla, formando parte de la manzana número 7, correspondiente al tercer cuartel en que se ha dividido esta capital y su término; tiene de sitio toda la finca 31.649 1/2 pies cuadrados, equivalentes á 2458 metros 22 centímetros, y se halla retasada por segunda vez por el arquitecto don Juan

Antonio Sanchez, con fecha 14 del corriente mes, en la cantidad de 294.220 reales vellon, ó sean 29.422 escudos, y se ha señalado para su remate, el dia 15 de julio próximo, á la hora de las doce de su mañana, en la audiencia del referido Juzgado de la Latina, sito en el piso bajo de la territorial.

Madrid 15 de junio de 1867.—Tomás Bande.—428.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

Por disposicion del señor don Rafal de la Puente y Falcon, Juez de primera instancia del distrito de Palacio en esta capital, se cita, llama y emplaza á quien se crea con derecho á los bienes que dejó don José Goicoechea y Sabiña, vecino que fué de esta corte, donde falleció en 11 de marzo último, para que en el término de 20 dias, á contar desde la insercion de edictos en los periódicos oficiales, comparezcan á usar de su derecho; y han solicitado la declaracion de herederos abintestato del don José, sus hermanos don Pedro, don Manuel y doña Manuela Goicoechea y Sabiña.

Madrid 12 de junio de 1867.—Benito Gutierrez Garcia.—427.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldia constitucional de Guadalupe.

El repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1867 á 68, se halla espuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de ocho dias, en los cuales podrán los contribuyentes enterarse de sus cuotas en cuanto al tanto por 100, y hacer las reclamaciones que crean justas; en la inteligencia que pasado dicho término no se oirá ninguna, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Guadalupe 15 de junio de 1867.—El A. C., Andrés Garcia.

Alcaldia constitucional de Carabanchel Alto.

El repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año económico de 1867 á 68, se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de seis dias, para oír de agravios, si resultasen, en la distribucion del tanto por ciento; en la inteligencia que pasado dicho término no habrá lugar á reclamacion alguna.

Carabanchel Alto 16 de junio de 1867.—El Alcalde, Vicente Morales.

Alcaldia constitucional de Torreldones.

El apéndice al amillaramiento de riqueza territorial de esta villa que ha de servir de base al repartimiento de contribucion territorial en el próximo año económico, se halla de manifiesto y espuesto al público, por término de seis dias, en la Secretaria del Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Torreldones 15 de junio de 1867.—El Alcalde, Jesús Brabo.

Se halla de manifiesto y espuesto al público, por término de cuatro dias, en la secretaria de este Ayuntamiento, para oír de agravios, el repartimiento de la contribucion territorial de esta villa para el próximo año económico.

Torreldones 16 de junio de 1867.—El Alcalde, Jesús Brabo.

Alcaldia constitucional de Getafe.

No habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento de los cargos de fiel medidor de granos y líquidos de esta villa para el año próximo económico de 1867 á 1868 por falta de licitadores, cuyo primer remate se hallaba anunciado para este dia, el Ayuntamiento que presido, ha acordado señalar el domingo próximo 23 del actual, de once á doce de su mañana, en la casa consistorial, para celebrar el primer remate de dichos arbitrios, de conformidad á lo establecido en el reglamento de 8 de junio de 1847.

En el mismo dia, sitio y hora, se celebrará el segundo y último remate del cargo del fiel romanero, advirtiéndose que la primera puja admisible para esta renta, será la mejora del 10 por 100 de la cantidad de 300 escudos, en que ha quedado en el celebrado en este dia, con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de dicha corporacion.

Getafe 16 de junio de 1867.—El Alcalde-presidente, Anastasio Cifuentes.

Alcaldia constitucional de Alcorcon.

Con la competente autorizacion del Excmo. señor Gobernador se arriendan en pública subasta para el año económico de 1867-68, los arbitrios de un cajon de cebada y otras especies, el del peso y medida y la tienda de mercería, bajo los tipos respectivamente de 50 escudos, y los dos restantes en 60 escudos, con los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, señalando los dias de los dos remates el 16 y 23 del mes actual, á las once de sus mañanas.

Se anuncia al público, llamando licitadores.

Alcorcon 11 de junio de 1867.—Remigio Vergara.

Alcaldia constitucional de Villacanejos.

Con la competente autorizacion del Excmo. señor Gobernador de esta provincia, se arrienda en subasta pública en la villa de Villacanejos el arbitrio municipal de romana, pesos y medidas de uso voluntario por todo el año económico de 1867-68, bajo el tipo de 1018 escudos 400 milésimas, y con sujecion á las condiciones cuyo pliego está de manifiesto en la Secretaria de Ayuntamiento, y sus dos remates tendrán lugar en las casas del mismo, los dias 23 y 30 de los corrientes, de diez á doce de sus mañanas.

Lo que se anuncia llamando licitadores.

Villacanejos 14 de junio de 1867.—El Alcalde Presidente, Pascual Sanchez Garvia.

Alcaldia constitucional de Collado Mediano.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de los derechos de consumo de este pueblo, con venta libre para el próximo año económico de 1867 á 1868, se ha acordado celebrar segundo remate el dia 23 del corriente, á las once de su mañana, en esta casa consistorial, bajo el tipo de las dos terceras partes de su encabezamiento.

Collado Mediano 16 de junio de 1867.—El Alcalde, Felipe Palacio.

Alcaldia constitucional de Torrejon de la Calzada.

No habiéndose presentado licitador á ninguno de los ramos de consumo de este pueblo, el Ayuntamiento constitucional del mismo ha señalado nuevamente para sus dos remates los dias 23 y 30 del corriente mes, de diez á doce de sus mañanas, en la sala consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Torrejon de la Calzada 17 de junio de 1867.—El Alcalde, Juan Sanchez.

Alcaldia constitucional de Villanueva de la Cañada.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el arriendo de los derechos de consumo y abasto, con la facultad de la exclusiva en las ventas al por menor de los artículos que constituyen dicha especie, en los dos remates celebrados para el año económico de 1867-68, el Ayuntamiento ha acordado celebrar nueva subasta en los dias 23 y 30 del actual, á las diez de sus mañanas, en las que despues de haber rectificado los precios se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes del presupuesto.

Lo que se anuncia llamando licitadores.—El Alcalde, Deogracias Gonzalez.

Alcaldia constitucional de Orusco.

Considerado como primero el remate celebrado en este dia para el arrendamiento del ramo de correduria de esta villa, para el año económico de 1867 á 1868, el Ayuntamiento ha señalado para la celebracion del segundo el dia 23 del corriente, á las diez de la mañana, en las casas consistoriales de esta poblacion.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Orusco 16 de junio de 1867.—El Alcalde, Cándido Moreno.

**PARTE NO OFICIAL.
ANUNCIOS.**

ARRIENDO DE TIERRAS DE LABOR Y PASTOS.

El dia 22 del corriente, de doce á dos de la tarde, tendrá lugar la subasta extrajudicial para el arriendo por ocho años á contar desde 15 de agosto de 1868, de la posesion de labor y pasto titulada de ZAPATA, que existe en término de Vallecas, y consta de 219 hectáreas, 4 áreas, 30 metros, en un solo pedazo.

Del precio y condiciones enterarán en esta corte, calle de Leganitos, núm. 17, cuarto segundo de la derecha, donde se celebrará el remate el indicado dia, y donde queillas estarán de manifiesto todos los dias, desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde.—407.

Se arriendan en pública licitacion los pastos de rastrojera del término de Getafe, en el presente año. El remate, presido por los apoderados de los labradores, se celebrará en el local de costumbre el dia 24 del corriente, y hora de las doce de su mañana.

Las condiciones estarán de manifiesto al tiempo de la subasta.—429.